



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Nº 8145)

03 SET. 2012

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

Que por Ley 1485 del 14 diciembre del 2011, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2012 y mediante el Decreto N° 4970 del 30 de Diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN.

Que mediante Resolución No.0001 del 3 de Enero de 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2012 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País por valor de **VIENTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CVOS. MCTE. (\$25.760.808.40)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	185.000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.232.132.00
MANTENIMIENTO DE BIENES, MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	921.170.00
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	570.000.00
ENERGIA	20.500.000.00
TELEFONO FAX Y OTROS	800.000.00
GAS NATURAL	11.646.40
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	100.400.00
TRANSPORTE	200.000.00
COMISIONES BANCARIAS	1240.460.00
TOTAL	25.760.808.40

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. SECC. CALI	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	50.000.00
SNR. SECC. CARTAGO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR. SECC. BUENAVENTURA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR. SECC. HONDA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	30.000.00
SNR. SECC. OCAÑA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	30.000.00
SNR. SECC. SALAZAR	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.00
SNR. SECC. PALMIRA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO 4 POR MIL DEVOLUCIONES	30.000.00
SNR. SECC. SAN JOSE DEL GUAVIARE	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	446.000.00
SNR. SECC. CAÑASGORDAS	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	484.932.00
SNR. SECC. EL COCUY	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	301.200.00
SNR. SECC. POPAYAN	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES.	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	921.170.00
SNR. ORIP. MOCOA	A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	100.400.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012."

SNR. ORIP. MEDELLIN NORTE	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO OFICINA PARA OFICINAS DEL CIRCULO	20.000.000.00
SNR. SECC. OROCUE	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	500.000.00
SNR. SECC. COROZAL	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	120.000.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE OSOS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. SECC. ROLDANILLO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	250.000.00
SNR. SECC. DOSQUEBRADAS	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	11.646.40
SNR. SECC. PUERTO BERRIO	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	800.000.00
SNR. SECC. CHARALA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	9.000.00
SNR. SECC. OCAÑA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	230.438.00
SNR. SECC. SALAZAR DE LAS PALMAS	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	17.726.00
SNR. ORIP. MEDELLIN SUR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	510.000.00
SNR. SECC. SANTUARIO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	98.392.00
SNR. ORIP. BOGOTA SUR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	300.000.00
SNR. SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	70.904.00
SNR. ORIP. ARMENIA	A-2-0-4-6-7	TRANSPORTE	TRASLADO ELEMENTOS DE OFICINA A LA BODEGA	200.000.00
VALOR TOTAL				25.760.808.40

ARTICULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

03 SET. 2012

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

Revisó:
 OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero
 SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto

Maria Emma Orozco Espinosa